



# AYUNTAMIENTO DE MUROS DE NALÓN

R.E.L. 01330390  
Teléfonos 985-583030 - 985-583003  
Fax 985 583496  
33138 MUROS DE NALÓN  
PRINCIPADO DE ASTURIAS

## DECRETO N° 2/24

Habiendo sido concedida subvención por el Servicio Público de Empleo, Resolución de fecha 30 de agosto de 2023, con destino a la celebración de contratos formativos para la adquisición de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios 2023-2024, que está cofinanciado por el Gobierno del Principado de Asturias a través de su Servicio Público de Empleo, por el Servicio Público de Empleo estatal (SEPE) y también por el Programa Fondo Social Europeo FSE+ 2021-2027, redactadas las bases para la provisión de las plazas correspondientes y una vez aprobadas por los sindicatos firmantes del Acuerdo para la Competitividad Económica y Sostenibilidad Social (Concertación Social Asturias 2016-2019).

Visto que la anterior convocatoria ha quedado desierta al no haber personas candidatas que cumplan los requisitos.

Vistas las competencias que al efecto me confieren las disposiciones en materia de Régimen Local.

### **HE RESUELTO:**

**Primero.-** Aprobar unas nuevas Bases que regirán el proceso de convocatoria y selección para la contratación para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios 2023-2024 de **1 Auxiliar Administrativo/a** por un periodo de 1 año.

**Segundo.-** Publicar las mismas en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios del mismo, así como remitirlas a la Oficina del Servicio Público de Empleo de Pravia, al objeto de su difusión a través de TRABAJASTUR.

**Tercero.-** De este Decreto, dese cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

Lo mandó y firmó el Sr. Alcalde - Presidente, en Muros de Nalón a 3 de enero de 2024.  
Doy fé:

El Secretario



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Principado de  
Asturias

Servicio Público  
de Empleo



SERVICIO PÚBLICO  
DE EMPLEO ESTATAL  
**SEPE**